

# MANIFIESTO DE LA FEP

## ***NO HAY DEMOCRACIA EN EUROPA SIN INDEPENDENCIA DE LOS PERIODISTAS. NO HAY LIBERTAD DE INFORMACIÓN SIN PLURALISMO***

El pluralismo de la prensa constituye uno de los pilares esenciales de la democracia en Europa. Pero hoy en día, en nuestro continente, la libertad de los medios, el pluralismo, la independencia de los periodistas están amenazados cada vez más por las presiones políticas y económicas, así como por la globalización del sistema mediático.

Los periodistas se han convertido en las primeras víctimas de esta crisis sistémica. Así, los derechos laborales de los periodistas están constantemente cuestionados, las condiciones de trabajo se degradan sin freno, lo que conlleva un declive cualitativo de los contenidos informativos que provoca una pérdida de confianza de los ciudadanos en la información y en los periodistas. Las presiones políticas y económicas acentúan los riesgos de censura o de autocensura de los periodistas en toda Europa.

Frente a esta situación, la Federación Europea de Periodistas (FEP), primera organización representativa de los periodistas en Europa, con más de 320.000 miembros en 39 países, está más que nunca por la tarea de defender los derechos de los periodistas y de promover el periodismo como «bien público».

Con motivo de las elecciones europeas del próximo 25 de mayo, la FEP llama a todos los candidatos a comprometerse sobre este ***Manifiesto de los Periodistas, «por la recuperación de la libertad y el pluralismo de los medios en Europa»***.

1. NO HAY DEMOCRACIA SIN INDEPENDENCIA DE LOS PERIODISTAS
2. NO HAY LIBERTAD DE PRENSA SIN PLURALISMO INFORMATIVO
3. NO HAY DEMOCRACIA SIN DERECHOS SINDICALES
4. NO HAY LIBERTAD DE LOS PERIODISTAS SIN RESPETO A LOS DERECHOS DE AUTORÍA
5. NO HAY PERIODISMO DE CALIDAD SIN RESPETO DE LAS CONDICIONES LABORALES
6. EL PERIODISMO ES UN BIEN PÚBLICO
7. NO HAY LIBERTAD DE PRENSA SIN TRANSPARENCIA
8. DEFENDER EL FUTURO DEL PERIODISMO
9. NO HAY PRENSA LIBRE SIN SEGURIDAD PARA LOS PERIODISTAS
10. EL PERIODISMO ÉTICO, GARANTE DE UNA INFORMACIÓN CREÍBLE

## **1. NO HAY DEMOCRACIA SIN INDEPENDENCIA DE LOS PERIODISTAS**

Es imprescindible que las legislaciones, sea en el plan estatal o europeo, particularmente en los ámbitos de la seguridad, del antiterrorismo, de la protección de los datos así como la de las personas, sean siempre conformes al artículo 11 de la Carta Europea, que protege los derechos fundamentales de los periodistas a la libertad de expresión y de información, incluyendo el amparo de las fuentes periodísticas.

### **PROPUESTAS**

- Mantenimiento de la **excepción para los periodistas con relación al acceso a los documentos** (Directiva 95/46/EC);
- Reafirmación del **secreto de las fuentes de los periodistas en las legislaciones nacionales y en las prácticas de los estados miembros** (Artículo 10 de la Convención).
- El respeto de la libertad de la prensa, del pluralismo y de la independencia de los periodistas condicionan la adhesión a la UE. Deben existir un Registro de los casos de violación de la legislación europea en este ámbito
- Los periodistas deben poder ejercer su derecho de crítica hacia los dirigentes de sus Estados. Los periodistas no podrán ser privados de su libertad ni los órganos de prensa prohibidos como consecuencia de críticas formuladas contra los responsables políticos.

## **2. NO HAY LIBERTAD DE PRENSA SIN PLURALISMO INFORMATIVO.**

Se deben tomar medidas legislativas para asegurar la independencia de los medios en Europa y garantizar el pluralismo, regulando las concentraciones de medios a la que se entregan los directivos de los grupos mediáticos. Debe crearse un entorno favorable para que los medios independientes puedan desarrollarse.

### **PROPUESTAS**

- **Necesidad de transparencia en la gestión jurídica y económica de los medios.** Deben impulsarse medidas legislativas para **asegurar su independencia frente a los grupos mediáticos en situación de monopolio** y que ejercen de facto una posición dominante.
- **La independencia editorial de los medios** respecto a los accionistas debe estar asegurada por códigos de conducta que garanticen esta independencia, impidiendo a los dueños interferir en el trabajo de la redacción, o de comprometer su imparcialidad.
- Prohibición que los dirigentes políticos tengan funciones periodísticas.
- Apoyo a la Iniciativa europea por el pluralismo en los medios de comunicación.

## **3. NO HAY DEMOCRACIA SIN DERECHOS SINDICALES**

Europa tiene que asegurar el derecho de los periodistas y particularmente de los periodistas a la pieza a afiliarse a un sindicato y a estar incluidos en las negociaciones de los convenios colectivos y de los acuerdos en virtud del artículo 12 de la Carta Europea.

### **PROPUESTAS**

- Establecer y reforzar el **diálogo social** en los medios a nivel estatal y europeo principalmente en los nuevos Estados miembros donde el diálogo social está ausente tanto en los medios tradicionales como en la prensa *on-line*.
- Todos los periodistas deben disfrutar de los **mismos derechos y de una igualdad de trato**, independientemente de su estatus, incluyendo a los periodistas a la pieza o colaboradores.
- **Deben promoverse códigos de buenas prácticas (como el Estatuto del Colaborador) bajo la responsabilidad de los sindicatos, algo que implica a todos los**

**periodistas, incluidos los colaboradores.**

• **La práctica de la libre competencia no tiene porque ser contraria a los convenios colectivos.** Los periodistas a la pieza, particularmente frágiles, deben ser defendidos y tenidos en cuenta en las negociaciones entre sindicatos y patronal.

#### **4. NO HAY LIBERTAD DE LOS PERIODISTAS SIN RESPETO A LOS DERECHOS DE AUTORÍA**

La legislación europea debe velar para garantizar de la mejor manera posible el respeto de los derechos de autoría de los periodistas, incluyendo a los colaboradores y a los fotógrafos. El amparo de los derechos morales y patrimoniales de los autores-asalariados, que son los periodistas, tiene que ser garantizado por el establecimiento de contratos laborales *ad hoc*.

##### **PROPUESTAS**

- **Reconocimiento del estatus de autor de los periodistas y de una justa remuneración** para la utilización de cada una de sus obras.
- **Prohibición de los contratos ilegales** que obligan a los periodistas a ceder sus derechos de autoría al empresario, sin contrapartida.
- **Prohibición de las cláusulas abusivas** en los contratos relativos en los derechos de autoría que exigen que los periodistas cedan sus derechos por un periodo indeterminado a cambio de un importe cerrado.
- **Revisión de los contratos que no respeten una remuneración equitativa de los derechos de autoría.**

#### **5. NO HAY PERIODISMO DE CALIDAD SIN RESPETO DE LAS CONDICIONES LABORALES**

La legislación europea tiene que reforzar los derechos sociales de los periodistas y hacer frente a la precariedad creciente en esta profesión a fin de asegurar unas condiciones laborales decentes y garantizar así la calidad de la información.

##### **PROPUESTAS**

- La independencia de los periodistas debe estar garantizada por **condiciones laborales adecuadas y con el amparo social que corresponda.**
- Los Estados miembros deben asegurarse que las condiciones laborales de los periodistas son conformes a la **Carta Social Europea.**
- **Defender los convenios** como la herramienta necesaria para hacer respetar los derechos laborales y sociales de los periodistas.
- **Regular los contratos individuales** para que no vulneren los derechos y las leyes del trabajo de los periodistas.
- **Mejorar la igualdad hombres/mujeres** sobre todo eliminando **las diferencias salariales entre periodistas hombres y mujeres**

#### **6. EL PERIODISMO ES UN BIEN PÚBLICO**

Europa debe velar por la preservación de un servicio público de radio y de televisión fuerte, con medios presupuestarios suficientes para asegurar su independencia de todas las presiones políticas. Un servicio público de calidad en todos los Estados miembros es un elemento clave para garantizar el pluralismo de la información.

##### **PROPUESTAS**

- **Favorecer un modelo adecuado de financiación para asegurar un servicio público**

independiente de radio y de televisión que sirva al interés del público.

- Rechazar medidas de reestructuración, el cierre o reducciones de personal del servicio público, si estas afectan a la calidad de los contenidos.
- El servicio público tiene que estar constantemente **protegido de las presiones políticas**, especialmente su línea editorial. Los puestos de dirección del servicio público no pueden ser atribuidos a personas que tengan responsabilidades políticas.
- Las autoridades reguladoras de la información deben trabajar con imparcialidad y eficacia, de manera especial a lo que se refiere a la adjudicación de las licencias.

## **7.NO HAY LIBERTAD DE PRENSA SIN TRANSPARENCIA**

La Unión Europea debe garantizar el ejercicio del periodismo de investigación facilitando el libre acceso a todos los documentos internos y debe reforzar la legislación en la materia para asegurar la transparencia de las decisiones en Europa de sus Estados miembros.

### **PROPUESTAS**

- La UE debe favorecer el **libre acceso a todos los documentos** para los ciudadanos así como a los periodistas.
- Los Estados miembros deben facilitar el acceso de los medios a los datos públicos.
- Inscripción obligatoria de todas las organizaciones *lobbistas* en el **Registro de Transparencia de la UE**

## **8. DEFENDER EL FUTURO DEL PERIODISMO**

Para asegurar la calidad y la diversidad del periodismo, son necesarios sistemas de financiación independientes y duraderos, que garanticen a la vez el contenido de la información y la formación profesional de los periodistas.

### **PROPUESTAS**

- Apoyo a las iniciativas que pretendan explorar **nuevas vías de financiación** del periodismo para asegurar el futuro de la profesión.
- La UE y los editores deben **desarrollar las habilidades y los empleos**, e invertir en las formaciones de todos los periodistas, colaboradores incluidos.
- Promover **la educación en los medios** y en la profesión de periodistas dirigida a las jóvenes generaciones.
- Asegurar una formación continua de los periodistas, incluyendo los periodistas a la pieza, a lo largo de toda su carrera.

## **9.NO HAY PRENSA LIBRE SIN SEGURIDAD DE LOS PERIODISTAS**

Los periodistas deben poder trabajar libremente en Europa sin miedo a ser víctimas de violencia física ni de ser privados de su libertad.

### **PROPUESTAS**

- La **tolerancia cero** tiene que ser la línea política adoptada por la UE para reprimir toda violación de la seguridad de los periodistas, sobre todo la de aquellos que hacen su trabajo en zonas en conflicto.
- Los editores deben garantizar una **«formación en seguridad»** específica para los periodistas, también a los colaboradores, que se mueven en zonas de riesgo.
- Deben prohibirse las legislaciones de Estados miembros que impiden a los periodistas la cobertura de manifestaciones. La seguridad de los periodistas que cubren estos acontecimientos debe estar asegurada.

## 10. EL PERIODISMO ÉTICO, GARANTE DE UNA INFORMACIÓN CREÍBLE

Los ciudadanos en Europa deben poder disponer gracias al periodismo ético de una información veraz y comprobada, proporcionada por periodistas responsables.

### PROPUESTAS

- **Promover la puesta en marcha de códigos deontológicos y de los comités de redacción**, que garantizan los valores de la profesión. Facilitar a estos organismos los medios necesarios para hacer su labor.
- **Instar a los editores y a las direcciones de las empresas de prensa a hacer respetar la deontología** para asegurar un nivel cualitativo de la profesión y su credibilidad.
- Apoyar las iniciativas que permitan escuchar las voces que salen de todas las capas de la sociedad para asegurar la **diversidad de los contenidos en los medios**.